

Marcin Sosiński

SOBRE LAS CLASIFICACIONES DE COLOCACIONES ESPAÑOLAS Y POLACAS

Resumen: La investigación comparada de la fraseología polaca y española encuentra su principal escollo en las diferentes concepciones de la unidad fraseológica desarrolladas por los lingüistas que estudian el componente fraseológico de las respectivas lenguas: mientras que en el ámbito hispano, sobre todo en los últimos años, se ha adoptado la visión ancha de la fraseología, la mayoría de los investigadores polacos ha optado por la visión estrecha, esto es, ha limitado el objeto de su estudio a las locuciones semánticamente irregulares.

El objetivo de este trabajo consiste, primero, en descubrir las posibles causas de las diferencias señaladas; segundo, en acercarnos a la teoría lingüística de Eugenio Coseriu para asentar las bases teóricas que permitan la adopción de la visión ancha de la fraseología también para la lengua polaca; tercero, tomando como modelo la clasificación española de Gloria Corpas Pastor, en proponer una clasificación de colocaciones polacas, uno de los tipos de unidades fraseológicas tradicionalmente excluidas de los estudios fraseológicos; cuarto, en establecer paralelismos entre la clasificación española y la nueva taxonomía polaca.

Palabras clave: fraseología, colocación, polaco, español

Title: Classifications of collocations in Spanish and Polish

Abstract: The aim of this paper is to (a) discover the possible causes of differences between definitions of phraseological units developed by Polish and Spanish researchers; (b) emphasize chosen aspects of the linguistic theory of E. Coseriu in order to set the theoretical basis for the adoption of a broad conceptualization of phraseology in the study of the Polish language; (c) propose a classification of Polish collocations, phraseological units usually omitted in Polish scientific investigations by means of applying the model established by Gloria Corpas Pastor in her taxonomy of Spanish; (d) establish parallelisms between the Spanish classification and the new Polish classification.

Key words: phraseology, collocation, Polish, Spanish

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo, que resume parte de las investigaciones de nuestra tesis doctoral, pretendemos reflexionar sobre tipos de colocaciones en polaco y la posibilidad de establecer paralelismos con los respectivos tipos de colocaciones españolas.

Hay que advertir, no obstante, que esta tarea, que en principio debería reducirse a una simple comparación entre tipos de dichas unidades establecidos para ambas lenguas, pronto revela ser de cierta complejidad, ya que la tradición lingüística polaca no solo no reconoce que las colocaciones formen parte del universo fraseológico de nuestra lengua, sino que ni siquiera se ha ocupado de su estudio sistemático como fenómeno ajeno a la Fraseología, entendida esta como una disciplina científica que estudia *unidades fraseológicas* (UFs).

Esta situación se debe, en nuestra opinión, al hecho de que entre los lingüistas polacos predomina la tradicional visión saussuriana basada en la distinción entre la *lengua* (*langue*) y el *habla* (*parole*); y esta concepción, que ha probado ser de gran utilidad en otros campos, en el caso de la fraseología ya no es suficiente e incluso podríamos decir que contribuye a dificultar la labor del investigador: las UFs tienen que distribuirse forzosamente entre el sistema o su realización, con lo cual nos vemos obligados a agrupar y analizar juntos elementos de muy dispar naturaleza.

Por otro lado, también influidos por el maestro ginebrino, los estudiosos tienden a fijar su atención en el sistema de la lengua y en las UFs que, precisamente, ocupan un lugar dentro de este sistema. En este sentido, traemos a colación una muy significativa cita de Andrzej Maria Lewicki (2003: 305-306):

Frazeologizmy muszą się mieścić w systemie kategorii części mowy, wieloelementowym, ale w systemie.

Poza słownikiem języka jest w pamięci społecznej utrwalonych wiele innych elementów kulturowych: teksty, formuły tekstów, motywy, ustabilizowane formy reakcji na bodźce sytuacyjne czy interakcyjne. [...] trzeba wobec nich stosować inne formy rejestracji i opisu niż stosowane przy wyrazach i frazeologizmach.¹

Ante este panorama, la labor de un lingüista que compara la fraseología polaca y la española consiste no solo en efectuar dicha comparación con el español, sino también en tratar de buscar un lugar propio para las colocaciones entre las UFs polacas y, de esta manera, salvar el escollo de las limitaciones impuestas por la tradición fraseológica polaca.²

¹ “Los fraseologismos deben situarse en el sistema de las clases de palabras, compuesto por muchos elementos, pero con el carácter del sistema. Aparte del diccionario de una lengua, en la memoria social están fijados muchos otros elementos culturales: textos, fórmulas textuales, motivos, formas estabilizadas de reaccionar a los estímulos situacionales o interactivos. (...) para su registro y descripción, debemos utilizar métodos diferentes de los que se aplican a las palabras y los fraseologismos.” (La traducción es nuestra).

² Para hacer justicia a los investigadores polacos, debe hacerse mención de los trabajos de Wojciech Chlebda, para el cual la característica fundamental de las UFs es su *reproducibilidad* (2001: 328), quedando en segundo plano todos los demás criterios y distinciones teóricas esgrimidos por otros estudiosos. Sin em-

Aunque, dadas las limitaciones y el preciso objetivo de este trabajo, no vamos a centrar nuestra atención en los planteamientos teóricos en los que se fundamenta nuestra visión de las UFs, su naturaleza, sus tipos y su funcionamiento,³ conviene recordar algunos puntos teóricos básicos que guían nuestras investigaciones.

Así pues, ante todo, hay que destacar que nos servimos de un modelo de segmentación y descripción de la fraseología desarrollado por la profesora e investigadora malagueña Gloria Corpas Pastor⁴ y basado, a su vez, en la teoría lingüística de Eugenio Coseriu, más concretamente en su reformulación de la dicotomía saussuriana *lengua/habla*, plasmada en el esquema, esta vez tripartito, *sistema/norma/habla*.

Dicho modelo aboga por la *concepción ancha de la fraseología* en su sentido más amplio, es decir, partiendo de la característica fundamental de la *fijación*⁵ de ciertas combinaciones de elementos; no sólo toma como objeto de su estudio las unidades del sistema (las locuciones), sino también las que están *fijadas* en la norma (las colocaciones) y en el habla⁶ (los enunciados fraseológicos).

Este, para nosotros, es el planteamiento fundamental, ya que, adaptado al polaco, permite ampliar radicalmente las fronteras del estudio fraseológico, tradicionalmente limitado, como queda dicho, a las locuciones, y, además, sólo a aquellas que presentan alguna peculiaridad semántica.

Una vez expuestos estos principios básicos, acerquémonos a la cuestión que nos ocupa, es decir, al concepto de la norma y las unidades de la norma, esto es, las colocaciones.

En primer lugar citamos las palabras de Coseriu (1992: 293) quien define la *norma* de la siguiente manera:

[La] realización habitual, “normal” [...] término medio en el hablar de una comunidad lingüística de un complejo homogéneo de procedimientos y unidades lingüísticas [...]. En este sentido, la técnica de la lengua se distingue del habla a la que subyace, i.e. de la realización individual de la lengua particular, a la que como saber idiomático contiene y manifiesta, a través de una doble abstracción: por una parte, se hace abstracción de la subjetividad, originalidad y creatividad del individuo en general y en el momento respectivo; por otra [...], de la variabilidad de las realizaciones en la comunidad lingüística. A la técnica de la lengua como complejo de realizaciones normales la denominamos “norma” o bien “norma de la lengua”.

bargo, también hay que advertir que se trata de una corriente minoritaria y alternativa frente a la tendencia dominante y tradicional, cuyo máximo representante es Lewicki.

³ Para más información, puede consultarse el *Manual de fraseología* de Gloria Corpas Pastor. El resumen de la teoría de Corpas Pastor y los detalles de la aplicación de su modelo a la lengua polaca se encuentran en nuestra tesis doctoral.

⁴ Por supuesto, Corpas Pastor no es la única investigadora que se ha ocupado de la fraseología y de las colocaciones en particular, aunque a ella hay que atribuirle el mérito de integrar las unidades de la norma entre las UFs. Otros autores que han tratado el tema de las colocaciones son, por ejemplo, Alonso Ramos (1993), Ignacio Bosque (2001), Calderón Campos (1994), Ruiz Gurillo (1997).

⁵ Aceptamos la definición de *fijación* que propone Zuluaga (1980: 99): “la propiedad (...) de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas” (desde la perspectiva del hablante) y “la suspensión de alguna regla de la combinación de los elementos del discurso” (desde el punto de vista de la lingüística).

⁶ Nosotros, para ceñirnos más a la teoría de Coseriu, preferimos hablar de *fijación en el saber expresivo*.

En segundo lugar, veamos la definición que aporta Corpas Pastor de estas unidades:

[Una colocación es] aquella propiedad de las lenguas por la que los hablantes tienden a producir ciertas combinaciones de palabras entre una gran cantidad de combinaciones teóricamente posibles. [...] También denominaremos colocación a las combinaciones así resultantes (Corpas Pastor 1996: 66).

[Colocaciones son] unidades fraseológicas que, desde el punto de vista del sistema de la lengua, son sintagmas completamente libres, generados a partir de reglas, pero que, al mismo tiempo, presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso (cierta fijación interna). (Corpas Pastor 1996: 53)

Completando la descripción de las colocaciones, afirma Corpas Pastor que son elementos de la norma, combinaciones de dos unidades léxicas, unidas por una relación sintáctica y que, además, a menudo presentan una relación semántica peculiar. Dicha relación semántica se establece entre la *base* y el *colocativo*. La base es semánticamente autónoma y determina con qué palabras puede combinarse. El colocativo, en cambio, es el elemento determinado.

2. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES ESPAÑOLAS DE GLORIA CORPAS PASTOR

Partiendo de estos conceptos, se presenta una clasificación⁷ de las colocaciones, basada en los criterios de la categoría gramatical de los componentes y su relación sintáctica: sustantivo (sujeto) + verbo (*zarpar un barco*), verbo + sustantivo (complemento) (*desempeñar un cargo*), adjetivo + sustantivo (*error garrafal*), sustantivo + preposición + sustantivo⁸ (*una rebanada de pan*), verbo + adverbio (*desear fervientemente*) y, por último, adjetivo + adverbio (*estrechamente ligado*).

3. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES POLACAS

Ahora bien, una vez expuesta, muy brevemente, la teoría y la clasificación de las colocaciones españolas, podemos por fin indagar en la posibilidad de establecer paralelismos entre tipos de colocaciones españolas y tipos de colocaciones polacas o, más bien, dado que carecemos de taxonomías reconocidas ideadas para nuestra lengua, comprobar si la propuesta española puede sernos útil en la tarea de segmentar las UFs fijadas en el saber idiomático en el plano de la norma.⁹

⁷ Es una adaptación de la taxonomía de Benson *et al.* (1986) y Hausmann (1979).

⁸ En este grupo incluye la autora también las colocaciones compuestas por dos sustantivos del tipo *visita relámpago y hombre clave*.

⁹ Los términos *saber idiomático*, *plano*, *norma*, etc. son tecnicismos empleados por Coseriu.

Procederemos de la siguiente manera: distinguiremos seis subapartados para cada uno de los tipos de colocaciones españolas y, a continuación, buscaremos ejemplos de estructuras parecidas polacas.¹⁰ En algunos casos, también haremos observaciones básicas acerca de la semántica y la *extensión colocacional* o la *restricción colocacional* de los colocados, esto es, su capacidad combinatoria.¹¹

3.1. Sustantivo (sujeto) + verbo (*zarpar un barco*)

Corpas Pastor (1996: 67) está de acuerdo con Benson *et al.* en que las colocaciones que forman parte de este grupo están formadas por un sustantivo más un verbo que suele señalar “una acción característica de la persona o cosa designada por el sustantivo”, lo cual es lógico si pensamos que este tipo de UFs se descubre buscando las combinaciones típicas de sujetos y predicados: *wojna wybucha* (‘estalla una guerra’), *prąd płynie* (‘la corriente eléctrica fluye’), *śnieg pada*¹² (‘nieva’), *deszcz pada*¹³ (‘llueve’), *wiatr wieje* (‘el viento sopla’), *kontrakt wygasa* (‘el contrato vence’), *płyną lata*¹⁴ (‘los años pasan’).

Al igual que en español, en este grupo se sitúan colocaciones con un verbo pronominal como colocativo: *panika się szerzy* (‘el pánico se extiende’), *pożar się szerzy*¹⁵ (‘el fuego se propaga’), *wiadomość się rozchodzi* (‘la noticia se propaga’).

3.2. Verbo + sustantivo (complemento) (*desempeñar un cargo*)

En este numeroso conjunto encontramos varios tipos de colocaciones que Gloria Corpas clasifica según la extensión colocacional de sus componentes.

Como ejemplo de colocaciones con una extensión colocacional amplia, podemos citar las siguientes: *siac ferment, grozę, nienawiść, niepokój, niezgodę, panikę, spustoszenie, śmierć, trwogę, zamęt* (‘propagar la agitación’, ‘sembrar el terror, el odio, la inquietud, la discordia, el pánico’, ‘causar estragos’, ‘sembrar la muerte, el miedo, la confusión’) o *ponieść koszty, konsekwencje, odpowiedzialność, ryzyko, trud, ofiarę, szkodę, stratę*¹⁶ (‘sufragar los gastos’, ‘sufrir las consecuencias’, ‘cargar con la responsabilidad’, ‘correr el riesgo’, ‘hacer un esfuerzo’, ‘hacer el sacrificio’, ‘sufrir el daño’, ‘sufrir la pérdida’) donde los colocativos se combinan con bases que comparten ciertos rasgos semánticos.

Algunos ejemplos de UFs con una extensión colocacional reducida son: *odnieść obrażenia* (‘sufrir lesiones’), *ponieść śmierć*¹⁷ (‘morir’), donde la norma excluye otras posibilidades: **ponieść obrażenia, *odnieść śmierć*.¹⁸

¹⁰ Los resultados expuestos proceden de nuestra tesis doctoral.

¹¹ Estas distinciones provienen del trabajo de Cowie (1981).

¹² Literalmente, “la nieve cae”.

¹³ Literalmente, “la lluvia cae”.

¹⁴ Literalmente, “los años fluyen”.

¹⁵ Literalmente, “el incendio se extiende”.

¹⁶ En polaco todos los sustantivos se combinan con el mismo verbo *ponieść* (‘llevar’).

¹⁷ Literalmente, “llevarse la muerte”.

¹⁸ Repárese en la similitud formal de los verbos y en la dificultad que, por consiguiente, presentará a los hablantes no nativos memorizar combinaciones con colocativos verbales que se diferencian solo en los prefijos.

En *wzruszyć ramionami*¹⁹ ('encogerse de hombros') la extensión colocacional de los dos colocados es mínima: es imposible cambiar tanto la base como el colocativo. Este tipo de UFs estaría en la frontera entre las colocaciones y las locuciones.

Un grupo intermedio está compuesto por estructuras con un grado medio de extensión colocacional: *piastować urząd, stanowisko, godność, władzę* ('desempeñar el cargo, la función', 'tener la dignidad', 'ejercer el poder').

3.3. Adjetivo + sustantivo (*error garrafal*)

Este es otro de los grupos para los cuales encontramos numerosos ejemplos. Al igual que ocurría en el caso anterior, los colocados mantienen frecuentemente una relación semántica de tipicidad. Así, los adjetivos que forman parte de estas estructuras suelen expresar las características típicas que los hablantes asocian con los sustantivos: *łagodny klimat* ('clima suave'), *brzydka pogoda*²⁰ ('mal tiempo'), *dozgonna przyjaźń*²¹ ('amistad eterna'), *rzęsiste oklaski*²² ('aplausos calurosos').

Aquí también detectamos UFs con el patrón colocacional más o menos amplio: *bezgraniczny* ('ilimitado') forma colocaciones con los sustantivos *głupota* ('necedad'), *miłość* ('amor'), *rozpacz* ('desesperación') y, en cambio, *bezdeny* ('sin fondo') se combina con *rozpacz* ('desesperación'), *głupota* ('necedad'), *smutek* ('tristeza') y *pustka* ('vacío'), pero no con *miłość* ('amor').

Por supuesto, tenemos casos de colocaciones aún más restringidas: *wierutne kłamstwo* ('pura mentira'), *wierutna bzdura, bajka* ('disparate descomunal', 'cuento chino') o *bazylijszkowy wzrok*²³ ('mirada de basilisco'), *bazylijszkowe spojrzenie*²⁴ ('mirada de odio'), *porywisty wiatr*²⁵ ('viento racheado'), *porywisty nurt* ('corriente impetuosa').

Un ejemplo de un patrón colocacional extremadamente restringido lo vemos en la UF *ulewny deszcz* ('lluvia torrencial'), donde el adjetivo *ulewny* no puede combinarse con ningún otro sustantivo.

3.4. Sustantivo + preposición + sustantivo²⁶ (*una rebanada de pan*)

Este grupo es el más problemático desde el punto de vista formal, ya que el esquema español *sustantivo + preposición + sustantivo* no es directamente aplicable a la lengua polaca.

Debido al anisomorfismo de los dos idiomas y a las profundas diferencias sistemáticas que los separan, la estructura sintáctica española encuentra su equivalente en un recurso morfológico polaco, una lengua que hace uso del sistema casual.

¹⁹ Literalmente, "remover los hombros".

²⁰ Literalmente, "tiempo feo".

²¹ Literalmente, "amistad hasta la muerte".

²² Literalmente, "abundantes aplausos".

²³ Literalmente, "vista de basilisco".

²⁴ Literalmente, "mirada de basilisco".

²⁵ Literalmente, "viento impetuoso".

²⁶ En este grupo incluye la autora también las colocaciones compuestas por dos sustantivos del tipo *wisata relámpago y hombre clave*.

Por esta razón, en este apartado, vamos a tratar las colocaciones polacas que obedecen al esquema *sustantivo + sustantivo (complemento)*.

Así pues, Corpas Pastor, siguiendo a Benson *et al.*, declara que “las colocaciones de este tipo indican la unidad de la que forma parte una entidad más pequeña o bien el grupo al que pertenece un determinado individuo” (Corpas Pastor 1996: 74).

Al primer conjunto pertenecen las siguientes colocaciones: *kromka chleba* (‘rebanada de pan’), *kostka mydła* (‘pastilla de jabón’), *kostka masła* (‘porción de mantequilla’), *tabliczka czekolady* (‘tableta de chocolate’), *plaster sera* (‘loncha de queso’), *plaster szynki* (‘loncha de jamón’), *główka kapusty*²⁷ (‘repollo’), *główka sałaty*²⁸ (‘cogollo’), *główka czosnku*²⁹ (‘cabeza de ajo’), *ząbek czosnku*³⁰ (‘diente de ajo’), *pęto kielbasy* (‘ristra de chorizos’).

El segundo tipo lo representan las colocaciones *trzoda krów*³¹ (‘grey’), *stado baranów* (‘rebaño de corderos’), *wataha wilków* (‘manada de lobos’), *wataha dzików* (‘manada de jabalíes’), *rój pszczół* (‘enjambre de abejas’), *tabun koni* (‘manada de caballos’), pero también *cykl wykładów* (‘ciclo de conferencias’), *seria zastrzyków* (‘tanda de inyecciones’), *seria (nieszczęśliwych) wypadków* (‘serie de (desafortunados) accidentes’).

3.5. Verbo + adverbio (*desear fervientemente*)

Las colocaciones de este tipo están formadas por combinaciones de verbos con adverbios que constituyen sus complementos típicos. Obsérvese que los colocativos muchas veces intensifican el significado de la base: *kategorycznie zaprzeczać* (‘negar categóricamente’), *gorzko płakać* (‘llorar amargamente’), *rzewnie płakać* (‘llorar tristemente’), *sromotnie przegrać*³² (‘perder rotundamente’), *usilnie zabiegać* (‘solicitar con insistencia’), *surowo ukarać* (‘castigar severamente’), *serdecznie dziękować* (‘agradecer cordialmente’), *idealnie pasować* (‘cuadrar perfectamente’), *uczyć się pilnie* (‘estudiar con aplicación’), *sumiennie pracować* (‘trabajar a conciencia’), *przeciwstawiać się zdecydowanie* (‘oponerse con determinación’).

3.6. Adjetivo + adverbio (*estrechamente ligado*)

Esta clase de colocaciones está formada tanto por adjetivos como por participios que, una vez más, se combinan con los adverbios más característicos, y que, además, en la mayoría de los casos aportan el valor de intensificación (Corpas Pastor 1996: 76): *głęboko uśpiony* (‘profundamente dormido’), *głęboko przekonany* (‘profundamente convencido’), *blisko związany*³³ (‘estrechamente ligado’), *beznadziejnie głupi*³⁴ (‘tonto de remate’), *dia-*

²⁷ Literalmente, “cabecita de col”.

²⁸ Literalmente, “cabecita de lechuga”.

²⁹ Literalmente, “cabecita de ajo”.

³⁰ Literalmente, “dientecito de ajo”.

³¹ Literalmente, “rebaño de vacas”.

³² Literalmente, “perder ignominiosamente”.

³³ Literalmente, “cercanamente ligado”.

³⁴ Literalmente, “tonto sin esperanza”.

metralnie różny ('diametralmente opuesto'), *dozgonnie wdzięczny*³⁵ ('eternamente agradecido'), *surowo wzbroniony*³⁶ ('terminantemente prohibido').

4. CONCLUSIONES

Creemos que los resultados fundamentales de la investigación que acabamos de presentar son los siguientes:

a) Mediante la aplicación de los conceptos coserianos de sistema/norma/habla se ha logrado ampliar los límites del universo fraseológico del polaco; y, como consecuencia, partimos de la visión ancha de la fraseología que incluye tanto locuciones, como colocaciones y enunciados fraseológicos.

b) Al aplicar el criterio morfosintáctico, hemos clasificado los elementos correspondientes a la norma, las colocaciones, en 6 tipos que encuentran equivalentes perfectos entre los 6 tipos de colocaciones españolas de Gloria Corpas Pastor.

Por último, queremos expresar nuestra esperanza de que este trabajo pueda constituir el marco teórico para los estudios fraseológicos comparativos polaco-españoles y abra el camino a los futuros estudios contrastivos de las colocaciones de las dos lenguas.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALONSO RAMOS, Margarita (1993) *Las funciones léxicas en el modelo lexicográfico de I. Mel'čuk*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- BOSQUE, Ignacio (2001) "Sobre el concepto de colocación y sus límites". *Lingüística española actual*. Vol. XXIII: 9-40.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (1994) *Sobre la elaboración de diccionarios monolingües de producción*. Granada, Universidad de Granada.
- CHLEBDA, Wojciech (2001) "Frazematyka". En: J. Bartmiński (coord.) *Encyklopedia kultury polskiej XX wieku*. Lublin, Współczesny Język Polski.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996) *Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1992) *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Madrid, Gredos.
- COWIE, A. P. (1981) "The Treatment of Collocations and Idioms in Learner's Dictionaries". *Applied Linguistics*. No. 2(3): 223-235.
- LEWICKI, Andrzej Maria (2003) „Uwagi o problemie skrzydlatych słów”. En: Andrzej Maria Lewicki (coord.) *Studia z teorii frazeologii*. Łask, Oficyna Wydawnicza Leksem: 301-306.
- RUIZ GURILLO, Leonor (1997) *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia, Universidad de Valencia, Departamento de Filología Española.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1980) *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt, Peter Lang.

³⁵ Literalmente, "agradecido hasta la muerte".

³⁶ Literalmente, "severamente prohibido".